



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 años de democracia”*

*Buenos Aires, 14 de diciembre de 2023.*

**RES. PRESIDENCIA N° 1400/2023**

**VISTO:**

Los TEAS Nros. A-01-00031575-9/2023 y A-01-00034882-8/2023 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. Andrea Danas en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 09, solicita el pase y promoción interina del agente Diego Patricio Calo Castro al cargo de Prosecretario Administrativo, hasta el 31 de mayo de 2024, en el juzgado a su cargo.

Que se dio intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 464/23-SISTEA, que el hecho de generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado en virtud del pase de la agente Yamila Alejandra Expósito, con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia para prestar funciones en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Res. Presidencia N° 1279/2023.

Que para cubrir el cargo en cuestión se propone el pase y promoción interina del agente Diego Patricio Calo Castro quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 08, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1016/2023 (Art. 1°).

Que el Dr. Osvaldo Oscar Otheguy, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 y actual superior jerárquico del agente Calo Castro presta su conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 años de democracia”*

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y promoción del agente Diego Patricio Calo Castro, Legajo N° 7159, al cargo de Prosecretario Administrativo para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 31 de mayo de 2024 y/o mientras se extienda el pase interino de la agente Yamila Alejandra Expósito; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 8 y 9, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1400/2023**